



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0214

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Recibi Original

Tlalpan CDMX a 11 de Septiembre de 2019.

11/09/19

C. Rocío Rodríguez Rojano

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la Adulta [REDACTED] Inh=04/Diciembre/1978 en la cripta familiar # 6 en clase 1ª especial del panteon 20 de Noviembre para que sean **exhumados e incinerados** de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en el nicho # 168.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

